Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 0258/2.016 (Numero Doscientos Cincuenta y Ocho/ Mil Diez y Seis)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº12/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LAS CALLES GUAYAIBI TRAMO I Y II, CALLE LOS PINOS Y CALLE HUMAITA, ZONA URBANA, DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.----------

Hohenau, 16 de Noviembre de 2016.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación con referencia al llamado CD Nº12/2016 para la construcción de empedrados sobre la calle Guayaibi Tramo I y II, Calle Los Pinos y Calle Humaitá, zona urbana del municipio de Hohenau, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al dictamen emitido por el Comité de Evaluación se han realizado la recepción y apertura de sobres para la construcción de empedrados sobre la calle Guayaibi Tramo I y II, Calle Los Pinos y Calle Humaitá (LOTES 1, 2, 3, 4) en la que se han presentado las siguientes firmas: 1) BELTRAN BENITO COLMAN en representación de TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ y 2) MULTIACTIVA de Norberto Araujo.----------

Que, conforme el acta del Comité de Evaluación de Ofertas se ha realizado la verificación técnica y documental de las ofertas presentadas y se recomienda la adjudicación del llamado a la Firma TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ, de propiedad de Beltrán Benito Colman, por considerarse la oferta que reúne todos los requisitos del pliego de bases y condiciones y la más ventajosa para la Institución Municipal.----------

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación del Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Firma **TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES COLMAN RODRIGUEZ**, de propiedad de Beltrán Benito Colman con RUC 1558715-0 para la construcción de empedrados conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, sobre la calle Guayaibi Tramo I y II, Calle Los Pinos y Calle Humaitá, zona urbana del municipio de Hohenau, conforme al siguiente detalle:----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Abg. Norma L. Valenzuela de Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

- **Lote 1**: 56.658.825 (Calle Guayaibi entre Bernardino Caballero y Blas Garay;
- **Lote 2**: 13.145.689 (Calle Guayaibi entre Bernardino Caballero y Callejón);
- **Lote 3**: 21.638.662 (Calle Los Pinos entre Bernardino Caballero y Ka´aguy);
- **Lote 4**: 12.800.000 (Calle Humaitá entre Eligio Ayala y Mcal Francisco Solano López).----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau